

=na. Recordándose por último se hacen las gestiones necesarias ante el C. Gobernador del Estado respecto a la oficina del Juzgado del Registro Civil a favor del C. Presidente Municipal. Cundo que se dio por terminada esta sesión que firmaron los C. Regidores por parte del C. Presidente: Campe.

Oscar Quastegui Mariano Quastegui
 Román Gamín Juan Mediate
 Gaspar González J. Quastegui
 Secretario

Sesión reglamentaria del día tres de enero de mil novecientos treinta.

Presidencia del C. Mariano Quastegui, Alcalde primero Constitucional de esta Villa, siendo las veinte horas del día antes citado y encontrándose reunidos todos los Ediles que integran el Honorable Cuerpo de Ayuntamiento en el Salón de Acuerdos de mismo; el C. Presidente declaró abierta la sesión. Cada lectura que fué a la acta de anterior acuerdo por el C. Secretario de Propio Ayuntamiento, fué aprobada por unanimidad.

En seguida el mismo Funcionario, dio cuenta a la H. Asamblea en los negocios desfrachados durante el mes pasado, así como en los pendientes de trámite que se acordó se desfracharan en su oportunidad. Acto continuo: hizo uso de la palabra el C. Presidente para manifestar a la Asamblea, que como feneció el día 31 de diciembre anterior el contrato del Ramo de degüellos de este Municipio que tenía el Sr. Comand. Barrios; a-hora, hea al propio Municipio regentado por #

su cuenta, mientras vea si resulta alguna persona que quiera comprar el referido ramo. y que a efecto de ver si se puede reglamentar el mencionado ramo, va a girar desde mañana una Circular llamandolos la atencion a los tabajeros o personas que deseen sacrificar animales para el consumo de la poblacion: que a partir desde la fecha citada, nadie podria sacrificar ningun animal sin haber satisfecho antes al Comisionado respectivo el importe del deguello; lo cual, hacia del conocimiento de la Asamblea para que emitieran su opinion; puesto que fue a discusion lo anterior, se aprobó por unanimidad lo que se puso por el E. Presidente. Acto continuo, a propuesta del E. Sindico 1º del Ayuntamiento, acordo la Asamblea, que mandara el E. Comandante de la Policia, notifique a todos los dueños de fincas, queglun convenientemente y asean los frentes de sus propiedades que dan a la calle; acordandose igualmente, se mande tapar una pasada de agua que demasada está perjudicando el paso de vehiculos en el curamiento de las calles "Porfirio Vias" y "La Condesa". Acordandose por ultimo, que por ser de suma utilidad publica, se notifique al E. Presidente de la Junta de Mejoras, que se sirva dictar sus ordenes a efecto de que si es posible el dia 6 de los corrientes, se de principio a la compostura y reparacion de algunos tramos de la Calzada Porfirio Vias que se encuentran en malas condiciones y se continuen los trabajos de la citada Calzada hasta unirla con la calle S. Bernardo Reyes conforme está ya trazada

y planificada, debiendo recomendar el servicio de estos trabajos a persona apta y competente. No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada esta sesion levantando se la presente acta, que firmaron los O.C. Regidores con el C. Presidente: Vamos fe.

Oscar Virestegui Mariano Virestegui
 Juan Bautista Porfirio Garcia
 Gaspar Gonzalez

Sesion reglamentaria del dia veinte de enero de mil novecientos treinta,

Siendo las veintihoras del dia antes citado y estando reunidos los O.C. Ediles en la Sala de acuerdos del H. Ayuntamiento, el C. Presidente declara abierta la sesion.

En seguida el C. Secretario del Propio Cuerpo de Ayuntamiento, dio lectura la acta de anterior acuerdo la cual fue aprobada por unanimidad. Acto continuo, se dio cuenta con la renuncia que presento el Sr. Ceferino Saldívar como Jefe Auxiliar de la H. Sección de este Municipio, y despues de algunas discusiones, se acordó se fuera aprobada la renuncia y que se le dieran las gracias por el tiempo que desempeñó a satisfaccion dicho cargo; acordandose se nombraia para que lo substituyera en su encargo al C. Abelin Ruiz a quien se le mandará su nombramiento. En seguida, se dio cuenta con un recurso que presento el Presbitero Crescenciano Incaur, el que pasó a la Comision respectiva para su estudio. Se acordó que el C. Presidente y el Secretario pasaran en comision a arreglar con la Cia. de Luz y Fuerza